Globethics Repository




# El desarrollo de las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea [The development of relations between Latin America and the European Economic Community]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

| | |
|---|---|
| Item Type | Article |
| Authors | Zenk, Guenter |
| Publisher | Fundación Friedrich Ebert (FES) |
| Rights | Creative Commons Copyright (CC 2.5) |
| Download date | 2026-11-04 11:45:52 |
| Link to Item | http://hdl.handle.net/20.500.12424/222604 |

Nueva Sociedad Nro. 22 Enero-Febrero 1976, pp5-15

# *El desarrollo de las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea*

**Zenk, Guenter**

**Guenter Zenk:** Doctor en Economía en la Freie Universita et Berlin. Investigador del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

### *1. Las Relaciones Exteriores de América Latina*

Las relaciones exteriores de América Latina desde un comienzo han sido determinadas en su mayor parte por los acontecimientos en los centros industriales. Con el debilitamiento de España y Portugal, principales potencias colonizadoras, con el desplazamiento de Gran Bretaña como ente mercantil dominante y con el deterioro de la posición de otros países industriales del mundo capitalista de postguerra, los Estados Unidos de América llegaron a ser en el siglo XX la principal potencia hegemónica del continente latinoamericano, tanto en el sentido político como en el económico. La dependencia llegó a su culminación después de la segunda guerra mundial al quedar incluido el sub-contiente en el sistema interamericano como consecuencia de la repartición a escala mundial de zonas de influencia. Dicha dependencia, a su vez, provocó una serie de lazos institucionales que culminaron durante la década de los años 60 con la creación de la Alianza para el Progreso, del Banco Interamericano de Desarrollo, etc. Hechos que estarían implicando, sobre todo de parte de América del Norte, una identidad de intereses entre ambas regiones. Evidentemente, esta congruencia apenas existía dadas las estructuras unilaterales del sistema interamericano las cuales no daban lugar a una representación adecuada de los intereses latinoamericanos.

En lugar de la supuesta armonía de intereses, el sistema interamericano ha sido escenario de un número considerable de conflictos, muchos de ellos por consecuencia de intervenciones directas de los Estados Unidos en la región latinoamericana.

A su vez el orden económico internacional impedía una modificación del sistema de división internacional del trabajo a favor de América Latina, cuyas exigencias al respecto, chocaban con la oposición de los intereses metropolitanos. Bajo dichas exigencias, figuraban por ejemplo, precios más justos para los productos primarios,

mejorar el acceso a los mercados mundiales para bienes manufacturados, un sistema financiero internacional más equitativo, el reconocimiento de la soberanía sobre los recursos naturales, la eliminación de discriminación económica, etc.

A partir de fines de la década del 60 y durante la década actual se viene cristalizando la inevitable crisis del sistema interamericano. La Alianza para el Progreso desaparece al igual que su órgano consultativo CIAP, y la Organización de Estados Americanos se ve expuesta a continuas propuestas de reestructuración de parte de los países latinoamericanos.

La región latinoamericana actualmente procura desarrollar mecanismos alternativos para la promoción más adecuada de sus intereses comunes. Esto es un proceso que no podrá ser detenido ni por las nuevas fórmulas de la política de los EE.UU. hacia el continente latinoamericano que hablan de relaciones maduras, ni por el "nuevo diálogo" anunciado desde 1973 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Henry Kissinger. Estas declaraciones estadounidenses, chocan con las estructuras verticales existentes, de modo tal que parecen tener en la práctica más bien un carácter declamatorio. Considerando las relaciones americanas norte-sur en su totalidad, no cabe duda de que éstas están caracterizadas por considerables tensiones.

Por consiguiente existe un interés vital por parte de los países latinoamericanos en desarrollar alternativas a la estructura hegemónica vigente en sus relaciones exteriores políticas, económicas y culturales.

Una de las reacciones del sub-continente ha consistido en la creación e intensificación de mecanismos regionales de coordinación, así como la estimulación del proceso de integración intraregional; proceso que además ha demostrado ser necesario para el desarrollo económico y social de América Latina.

La actividad de la CEPAL, la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, del Pacto Andino, del Mercado Común Centroamericano y de la Comisión Extraordinaria de Coordinación Latinoamericana (CECLA) son ejemplos al respecto. Sobre todo esta última que se creó con el propósito de ofrecerles a los países miembros un foro de discusión y de elaboración de posiciones comunes. Sin embargo, de los organismos mencionados ninguno resultó ser suficientemente adecuado para elaborar acciones conjuntas - por ejemplo en el campo económico - o para representar posiciones latinoamericanas en los foros internacionales. Esta

circunstancia fue, sin duda, uno de los principales motivos para la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Además, los países del sub-continente tomaron cada vez mayor conciencia de la importancia transcendental de un frente común del tercer mundo ante el bloque de los países industriales. Es decir, América Latina reaccionó frente a las relaciones hegemónicas integrándose e identificándose en grado cada vez mayor con el grupo de países del Tercer Mundo.

Finalmente también han llegado a tener importancia los esfuerzos latinoamericanos por diversificar las relaciones con los países industrializados, inclusive los socialistas. Dentro de este contexto juegan un papel notable las relaciones con los países de Europa Occidental que, a pesar de la debilitación de su posición como potencia mundial después de la primera guerra mundial continuaba siendo una región de importantes relaciones con América Latina. Como consecuencia de la reconstrucción de los países industrializados de Europa Occidental después de la segunda guerra mundial y de su recuperación durante los años 50 y 60, dicha región adquirió nuevamente importancia creciente como centro industrial para los países latinoamericanos. Estas tendencias se han acrecentado como consecuencia de la integración de los países miembros en la Comunidad Europea, en el año 1958. Otro factor que contribuyó a la intensificación de las relaciones con los países europeos fue el hecho de que el comercio latinoamericano con dicha región parece haber tenido una evolución un tanto más favorable que el intercambio comercial con los EE.UU. Por cierto que los EE.UU. indudablemente permanecieron siendo el principal proveedor del sub-continente como también el mercado dominante para los productos latinoamericanos, así como para la captación de ahorros externos. Pero con el tiempo fue aumentando el desequilibrio de las relaciones comerciales en perjuicio de los países latinoamericanos. A través de períodos considerables las balanzas comerciales de los países del continente, menos las de Guatemala y la República Dominicana y sin consideración de las exportaciones de petróleo de Venezuela, anotaban déficits apreciables. Esta estructura por lo tanto, complementada por los pagos netos de utilidades e intereses representa un elemento que contribuyó al nivel creciente de endeudamiento de América Latina.

En cambio la región latinoamericana pudo realizar durante una serie de años un superávit tradicional en la balanza comercial con Europa Occidental. Por lo tanto, la intensificación del comercio exterior con la Comunidad Europea daba lugar a optimismo en cuanto a sus efectos sobre la economía exterior. Está demás decir

que, por cierto, varía considerablemente la posición de cada uno de los países según su situación geográfica y su estructura económica. La importancia de las relaciones comerciales con Europa es relativamente mayor para países como Argentina, Brasil, Uruguay, etc., mientras que para otros países - como por ejemplo los países centroamericanos y México - la orientación hacia los EE.UU. domina a causa de la situación geopolítica y de la estructura de exportaciones de dichos países.

### *2. El Desarrollo del Comercio Exterior Latinoamericano*

Durante la década de los años 60 el comercio latinoamericano con la Comunidad Europea creció a un ritmo más elevado que el intercambio comercial con los EE.UU. Hecho que dio lugar a la hipótesis que, en un futuro no muy lejano, Europa dejaría atrás a los EE.UU. como principal área de interés comercial para América Latina. Eso se concretizó con la ampliación de la Comunidad en 1973, ingresando Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca al Mercado Común. Sin embargo, el intercambio comercial entre Europa y América Latina a su vez depende de las estructuras de comercio mundial, cuya evolución dinámica ha provocado una disminución porcentual de la participación latinoamericana - como en general la de los países en desarrollo en el mismo.

PARTICIPACCION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES
(en %)*

| Año | Países industrializados | Países en desarrollo | América Latina |
|---|---|---|---|
| 1948 | 64 | 30 | 12,9 |
| 1958 | 66 | 23 | 8,8 |
| 1965 | 69 | 19 | 6,8 |
| 1970 | 72 | 18 | 5,5 |
| 1972 | 72 | 18 | 4,9 |

* La diferencia se produce por no incluirse los países con economías de planificación central.

Esta tendencia es determinada por la forma en la cual repercuten la estructura y el funcionamiento del sistema económico mundial en el sector externo de los países en desarrollo. Impacto que restringe el desenvolvimiento del sector externo y el desarrollo socio-económico del tercer mundo. Igual que los demás, los países de América Latina, de acuerdo a la división internacional del trabajo fueron limitados primordialmente a la exportación de bienes primarios, los cuales - con pocas

excepciones, el caso del petróleo - han demostrado las menores tasas de crecimiento dentro del comercio mundial. La mayoría de estos países siguen dependiendo de uno o pocos productos primarios, cuyos "términos de intercambio" generalmente evolucionaron en el largo plazo desfavorablemente. El poder adquisitivo de los ingresos de exportación latinoamericanos por lo tanto mostró, aparte de los años 1972 hasta el primer semestre de 1974, en gran medida una tendencia decreciente. Por otro lado, las fluctuaciones de los precios y de la demanda de los productos primarios acentúan la inestabilidad de los ingresos de exportación, dificultando, a priori, un proceso equilibrado de desarrollo y una planificación a mediano y largo plazo. La dinámica del intercambio comercial, sin embargo, se debe fundamentalmente a los productos manufacturados, cuyo intercambio se expandió principalmente entre los países industrializados.

Entre las importaciones latinoamericanas de los centros industriales predominan los bienes manufacturados. Los precios de estos productos, por cierto, han aumentado continuamente, agudizando a largo plazo la carga de importación. Bajo estas condiciones el desarrollo del comercio exterior latinoamericano en su conjunto mostró limitaciones significativas. Los déficits ocurridos durante muchos años, los cuales se vieron reforzados por el servicio de la deuda y las transferencias de ganancias llegaron a ser una carga excesiva para muchos países de la región. De esta situación se deduce la necesidad y la urgencia de una reestructuración del orden económico mundial que ofrezca a los países en desarrollo una participación más justa en el intercambio comercial.

En su esencia estructural este análisis también tiene validez para las relaciones entre América Latina y la Comunidad Europea a pesar del superávit comercial que obtuvo la primera región durante muchos años sobre Europa. Si bien el intercambio comercial latinoamericano creció más rápidamente con Europa que con EE.UU. - con la ampliación de la Comunidad Europea en 1973 se igualaron en términos absolutos - el porcentaje latinoamericano del comercio exterior de la Comunidad, sin embargo, disminuyó permanentemente a lo largo de la década pasada. Así las importaciones europeas provenientes de América Latina bajaron de 6,3% en el año 1963 a 3,3% en 1973.

Esta tendencia refleja en gran parte las relaciones estructurales entre los centros industriales y los países periféricos. Además del creciente grado de autoabastecimiento dentro del área de integración europea el elemento dinámico del comercio exterior europeo es el intercambio de productos manufacturados con otros bloques industriales. Adicionalmente, dentro del rubro de productos

primarios, la importación de productos agropecuarios por parte de la CEE, demostró un estancamiento relativo. Los productos agropecuarios son justamente de gran importancia para el intercambio comercial entre las dos regiones. Por otro lado, más del 90% de las exportaciones europeas al continente latinoamericano son productos manufacturados o semi-manufacturados, y en especial, instalaciones y equipos industriales.

Considerando la importancia del mercado europeo para muchos países latinoamericanos por un lado y por otro la tendencia de su participación decreciente en el mismo, resulta necesario procurar una mayor participación de los productos latinoamericanos en el mercado europeo. Tanto más, si se considera el hecho de que las relaciones comerciales entre las dos regiones a partir de esta década evolucionaron desfavorablemente para América Latina. Esto se tradujo en que para muchos países latinoamericanos el tradicional superávit en la balanza comercial con la Comunidad Europea disminuyó o se convirtió en un déficit. Por lo tanto, es de importancia fundamental para el continente latinoamericano mejorar el acceso de sus principales productos de exportación al mercado europeo, alcanzar precios más justos para sus productos tradicionales y mejorar las posibilidades de exportar bienes manufacturados.

### *3. Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea*

No obstante las varias iniciativas emprendidas para llegar a una cooperación más estrecha entre ambas regiones, al parecer ésto, hasta ahora, no ha conducido a una posición definida en la política de la Comunidad Europea hacia América Latina. La Comunidad, a la cual los países miembros cedieron muchas competencias políticas especialmente en el sector agrario y en el comercial [1], solo logró responder limitadamente a las esperanzas latinoamericanas de una mayor apertura del mercado para la intensificación de las mutuas relaciones. Esto es válido para la política comercial de la Comunidad como también con respecto a los deseos latinoamericanos de una más estrecha cooperación industrial, financiera y tecnológica.

En un comienzo la Comunidad Europea estaba sobre todo preocupada por su consolidación interna y después surgieron problemas en torno a la asociación de otros países europeos.

[1] Las relaciones bilaterales entre los países miembros y América Latina en este trabajo no fueron consideradas.

En cuanto a las relaciones con los países del tercer mundo la atención de la Comunidad fue absorbida fundamentalmente por los siguientes problemas:

En primer término se trató de desarrollar lineamientos generales para una política europea hacia los países en desarrollo. Estos contienen la introducción de un sistema general de preferencias para los países en desarrollo, el cual entró en vigencia en 1971. Por otro lado, varios países miembros se integraron a la comunidad teniendo relaciones especiales con antiguas colonias o con territorios dependientes. Estas relaciones fueron regularizadas en los convenios de Yaounde (1963, 1969), los cuales condujeron a la asociación de una serie de países africanos. De esta manera surgió una estructura vertical entre la Comunidad Europea y países asociados, la cual tenia carácter de exclusión de los demás países en desarrollo. Con el transcurso del tiempo se desenvolvió la asociación de países del área mediterránea, la cual implicaba un trato preferencial Para dichos países. Además la integración de Gran Bretaña a la Comunidad (1973) provocó una serie de problemas con respecto a la relación hacia países de vínculos tradicionales con Inglaterra. El convenio de Lomé, a principios de 1975, creó una reglamentación general de las relaciones con trato preferencial entre la Comunidad Europea y 46 países en desarrollo. Precisamente este tipo de relaciones con una serie de países de Africa, del Caribe y del Pacífico (A.C.P.) obstaculizaron la orientación más intensiva hacia otras regiones del tercer mundo. Ultimamente la crisis energética también provocó una concentración del interés europeo en la región del medio-oriente y de Africa.

Por último es de mencionar que la mayoría de los países latinoamericanos desde el punto de vista europeo pertenecen a un grupo de países del tercer mundo con un nivel de desarrollo relativamente elevado, mientras que una gran parte de los países con los cuales la Comunidad Europea mantiene relaciones preferenciales dentro del marco de la Convención de Lomé pertenecen al grupo menos desarrollado. Teniendo presente esta constelación no es sorprendente que la Comunidad seguidamente haya hecho declaraciones de buena intención con respecto a América Latina, pero que, a la vez, haya llegado solamente a resultados limitados, que pudieran satisfacer las esperanzas latinoamericanas. Repetidas veces América Latina se ha declarado en contra de preferencias discriminadoras, las cuales producen bloques verticales con un centro industrial y países periféricos subdesarrollados. Tales sistemas preferenciales, según la opinión latinoamericana, contienen además el peligro de debilitar la posición de negociación común de los países en desarrollo. A su vez, tienden a dividir al tercer mundo en zonas de influencia perpetuando una división internacional del trabajo, la cual conduce a la

concentración de riqueza en una pequeña parte de la población mundial y al estancamiento relativo de los países periféricos. Debido a esto los representantes latinoamericanos en las organizaciones internacionales han luchado continuamente por una estructuración más justa de las relaciones internacionales que les permitan, a sus países, una mejor participación en el comercio internacional.

### *4. Desarrollo de las relaciones CEE-América Latina desde la creación de la Comunidad.*

En numerosos diálogos y largas negociaciones desde la creación de la Comunidad Europea los países latinoamericanos se han empeñado en evitar efectos discriminatorios para su región provenientes del proceso de integración europea. Además han procurado, por una parte, una reducción de las tarifas arancelarias y, por otra, mejores facilidades generales de importación y una institucionalización de las relaciones entre ambas regiones. Durante la década de los años 60 surgieron una serie de relaciones y contactos formales, pero apenas se logró un progreso en la solución a los problemas de la materia. Los esfuerzos latinoamericanos por una mayor diversificación de sus relaciones exteriores y por la creación de mecanismos para una mejor defensa de sus intereses culminaron con la "Declaración de Buenos Aires" (1970), en la cual América Latina presentó propuestas concretas para la intensificación de las relaciones entre ambas regiones. Esta iniciativa fue guiada con la idea de que el avance del proceso de integración europea, la creación de una política comercial común y la probabilidad de una incorporación de otros países europeos hacen necesario llegar a una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y América Latina. La declaración, por lo tanto, propone no sólo un sistema de colaboración: contiene a la vez lineamientos generales para un procedimiento común y recomienda un mecanismo permanente de consulta y de negociación.

En el centro del interés latinoamericano está la intensificación de las relaciones comerciales, la reducción de los efectos restrictivos de la política agraria de la Comunidad, la extensión de la cooperación financiera de Europa al continente latinoamericano, la cual hasta ahora se ha limitado a los países asociados, y una colaboración más estrecha en el sector científico y tecnológico. Esta iniciativa latinoamericana se cruzó con tendencias dentro de la Comunidad Europea, sobre todo en la Comisión de la CEE, que propugnaba dinamización de la política hacia América Latina. Ambas fracciones acordaron como primer paso la creación de un órgano permanente de consulta, el cual realiza reuniones periódicas entre representantes de los países latinoamericanos y miembros de la Comisión de la CEE, así como de países miembros a nivel de embajadores. Esto les permite a los

países latinoamericanos una articulación mejor de sus intereses en relación a la Comunidad Europea.

El grupo de consulta ha realizado hasta la fecha seis encuentros que dieron lugar a discusiones y consultas con respecto a los problemas pendientes entre las relaciones de Europa y América Latina. Sin embargo, el proceso de discusión no condujo a decisiones políticas ni a considerables concesiones concretas, de modo que los resultados alcanzados en el diálogo hasta ahora estuvieron por debajo de las expectativas latinoamericanas. Resultado, al que ha contribuido, entre otras cosas, la posición europea al considerar el mecanismo consultativo, más que nada como un instrumento de diálogo y no de decisión.

Las relaciones entre los órganos del área de integración subregional del Pacto Andino y la Comunidad Europea han tenido un desarrollo muy similar. Para el Pacto Andino que fue creado en 1969 las experiencias del proceso integrativo de Europa fueron de importancia. Además ha existido un amplio interés en la intensificación del intercambio comercial entre ambas regiones de integración, en llegar a un acuerdo de cooperación económica, en limitar los acuerdos preferenciales con carácter discriminatorio para los países andinos, en procurar una apertura del mercado de la CEE para productos manufacturados y semimanufacturados y finalmente en establecer una cooperación financiera más estrecha.

Como resultado de que el proceso de diálogo proporcionó la impresión de que existen posibilidades de una intensificación de las relaciones tanto en el sector comercial como financiero, surgieron una serie de contactos entre los órganos de ambos grupos de integración, que condujeron a la concretización de una cooperación técnica en ciertos sectores de la integración [2].

Hasta la fecha, sin embargo, la cooperación entre ambas regiones de integración no ha superado esta primera etapa y las relaciones políticas en gran parte se han estancado.

La visita del vice-presidente de la Comisión de la CEE, Christopher Soames a la Junta de Cartagena el segundo semestre de 1975, durante la cual se analizaron

[2]Dicha cooperación abarcó la colaboración de expertos de la CEE en trabajos sobre Problemas específicos de la integración andina, un seminario de expertos (1972) sobre el sistema general de conferencias de la CEE la creación de un subcomité para las relaciones entre ambas regiones de integración dentro del grupo permanente de consulta al CEE el nombramiento de un observador de la Comunidad ante la Junta del Pacto Andino (1973) y deliberaciones con respecto a la posibilidad de la participación de la CEE en los programas sectoriales andinos para la industria metalmecánica.

problemas de la cooperación técnica y financiera, tampoco dio nuevos impulsos. El balance del desarrollo de las relaciones entre la Comunidad Europea y el Pacto Andino, por lo tanto, no demuestra sino resultados limitados, ya que aparte de la colaboración técnica se obtuvo poco progreso en los sectores de comercio, tecnología y financiero. Uno de los factores decisivos en esta relación parece ser la orientación primordial de la Comunidad Europea hacia aquellos países en desarrollo asociados a ella.

### *5. Principales Problemas en las Relaciones CEE-América Latina*

En las relaciones económicas de América Latina con la Comunidad hay tres aspectos de la política europea de especial importancia, interesantes de destacar aquí:

**a)** los efectos de exclusión provenientes del establecimiento de un bloque europeo,

**b)** la política comercial y de preferencias practicada por la Comunidad Europea en el contexto de su política de asociación,

**c)** la política agraria restrictiva de la Comunidad Europea.

**a)** Según consideraciones latinoamericanas actualmente transcurren cambios institucionales que tendencialmente conducen a una reestructuración del comercio mundial. Un elemento central de este proceso es la evolución de un bloque económico cuyo centro esta formado por los países miembros de la Comunidad Europea. Dicho centro está ligado a países periféricos del Mediterráneo, del Pacífico y de Africa a través de tratados preferenciales y otras formas de cooperación económica y financiera. Tal fragmentación pudiera tener efectos negativos para el comercio exterior de América Latina: por un lado pudiera causar un descenso en el volumen de exportación de productos latinoamericanos como consecuencia del creciente autoabastecimiento dentro del bloque, y, por otro lado, crear peores condiciones competitivas para los productos latinoamericanos. Por lo tanto no es de interés latinoamericano que surja un fraccionamiento vertical dentro de las relaciones mundiales de comercio, el cual implica efectos discriminatorios e interfiere con los propósitos latinoamericanos de diversificar sus relaciones políticas y comerciales.

**b)** Dicha formación de bloque también socavaria el sistema de preferencias generales para países en desarrollo creado por la Comunidad Europea en 1971.

Este sistema de preferencias, el cual se deja guiar por los principios de no-reciprocidad, de no-discriminación y de generalidad, creo reducciones arancelarias apreciables y les facilitó el acceso al mercado de la CEE a una serie de productos agropecuarios, productos manufacturados y semimanufacturados provenientes de países en desarrollo. Por cierto que un número considerable de productos quedan excluidos de dichas preferencias, para otros existen contingentes globales así como cuotas por país beneficiario que, al ser extendidas, conducen a la reimplementación de las restricciones iniciales. Estas también vuelven a entrar en vigencia en el caso de un desarrollo desventajoso en el mercado interno de la CEE. Y finalmente existen las más severas restricciones para productos que, como en el caso textil, han alcanzado un alto nivel competitivo. Además de esto existe la posibilidad de una revisión o un ajuste del sistema de preferencias a corto plazo. En síntesis, el sistema general de preferencias aplicado por la CEE todavía demasiado complicado, inestable y de limitados efectos.

De ahí que resultan las exigencias de mejorar el actual sistema preferencial de la CEE, sobre todo aumentando el número de productos considerados por el esquema, reduciendo considerablemente los aranceles y las barreras no-tarifarias así como elevando y reestructurando los contingentes y cuotas. La meta orientadora consiste en la extensión de las preferencias concedidas a un determinado grupo de países en desarrollo - con el acuerdo de Lomé - a todos los países del Tercer Mundo.

Con este acuerdo a comienzos de 1975 la Comunidad Europea ampliada reestructuró sus relaciones con los países africanos, del Caribe y del Pacífico (A.C.P.), los cuales ya estaban asociados a la Comunidad o mantenían relaciones especiales con los nuevos miembros de la CEE. Los puntos claves del acuerdo, producto de la reestructuración, son:

**1)** La CEE concede preferencias comerciales no recíprocas, abriendo su mercado a los productos de los respectivos países en desarrollo.

**2)** Está prevista la estabilización de los ingresos de exportación de los países asociados. La Comunidad les garantiza a dichos países un determinado ingreso de la exportación procedente de un cierto grupo de productos. En caso de un deterioro del nivel de ingresos por causa de una baja en los precios o en el volumen de las exportaciones de dichos productos se les otorga a los países exportadores una compensación financiera. Sin embargo, el sistema de estabilización tiene sus limitaciones: Los fondos puestos a disposición por la

Comunidad se restringen a 450 millones de dólares. Además la compensación financiera se otorga solamente en forma de créditos que se necesita amortizar cuando haya un mejoramiento de los ingresos procedentes de las exportaciones.

**3)** El acuerdo prevee, además, un plan de cooperación industrial con el propósito de fomentar el proceso de industrialización de los países en desarrollo participantes. Este plan persigue, sobre todo, una mejor localización de la industria, la fortificación de la infraestructura industrial, el mejoramiento de la transferencia tecnológica y una mejor comercialización de los productos industriales. Es de esperar que este plan facilitara a los países del A.C.P., en una escala mayor, el acceso al "know how" industrial y una participación mayor en la producción y el comercio internacional de los productos manufacturados. Sin embargo, siguen persistiendo obstáculos fundamentales para un mayor desarrollo industrial y cabe dudar si los mecanismos previstos en el acuerdo de Lomé alcanzarán a superar estas limitaciones.

**4)** Finalmente vale mencionar que el tratado contiene una cooperación financiera entre la CEE y los países A.C.P. Para este fin, la Comunidad ha puesto a la disposición fondos del orden de 4.000 millones de dólares.

Para los países implicados el acuerdo de Lomé significa, sin lugar a dudas, una serie de ventajas considerables. En la práctica permite el libre acceso de los productos provenientes de los países beneficiados al mercado europeo ya que casi todos los gravámenes y las restricciones no-tarifarias fueron eliminados, con excepción de aquellos para productos agropecuarios (6%) que compiten directamente con productos europeos. Por cierto, estas excepciones pueden limitar a determinados países sus exportaciones agrícolas al mercado común.

El problema fundamental del trato especial de preferencia consiste en primer lugar en los efectos desventajosos para los países en desarrollo de Asia y América Latina que quedan excluidos del sistema. Es de suponer que el acuerdo de Lomé tendrá un impacto perceptible sobre las relaciones entre América Latina y Europa, ya que plantea el peligro de distorsionar las condiciones de competencia entre los países en desarrollo y desviar las corrientes tradicionales de intercambio comercial.

Si se compara el actual sistema especial de preferencias de la CEE con anteriores convenios de asociación se puede apreciar que este último tiene mucho más trascendencia, por el mayor número (46) de países en desarrollo incluidos en él. A su vez, también el sistema de estabilización de ingresos de exportación podría

ocasionar una sustitución paso a paso de los productos de exportación latinoamericanos, porque mientras que para los países asociados hay garantía de ingreso, para otros países no-asociados no se incluye la compensación en el caso de desequilibrios de oferta y demanda.

También la política de la CEE hacia los países del Mediterráneo ha conducido a una extensión de convenios de preferencia, estableciéndose relaciones especiales con un número de países semi-industrializados de esa región. Estos países obtienen de esta manera libre acceso al mercado europeo para sus productos industriales y una liberalización para 80% de sus productos agropecuarios. También para estos países, este hecho significa una ventaja comparativa de competencia frente a exportadores tradicionales como por ejemplo los países latinoamericanos, factor que puede ser aún más significativo que el acuerdo de Lomé, puesto que se trata en gran parte de países semi-industrializados.

Los países latinoamericanos le han expresado repetidamente a la CEE su desacuerdo con el carácter discriminatorio de tratos especiales de preferencias y han reclamado el mejoramiento del sistema general de las mismas. Sin embargo, América Latina no se opone al otorgamiento de preferencias, propiamente tal, siempre y cuando estas puedan ser interpretadas como un primer paso hacia una generalización de un sistema, que abre los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, ya que elimina las restricciones no-tarifarias, asegura mayor estabilidad en los ingresos de las exportaciones de materias primas y acelera la industrialización del tercer mundo. Por cierto, que momentáneamente existen pocos indicios de que el acuerdo de Lomé sea extendido a todos los países en desarrollo, lo cual podría resultar una formación de bloques regionales y en la práctica la continuación de relaciones tradicionales entre el centro y sus antiguas dependencias dentro de una nueva estructura. A excepción de algunos países pequeños como Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Las Bahamas, Barbados y Granada el continente latinoamericano queda excluido de este bloque. De ahí que resultaría consecuente que América Latina o buscara acercarse a otro bloque económico o se comprometiese a un más estrecho "movimiento tercermundista", el cual le permitiría defender adecuadamente sus intereses y reestructurar así las relaciones internacionales. La discusión a nivel mundial y, en especial, las negociaciones actuales del norte y del sur parecen indicar que tal estrategia sí podría ser viable.

**c)** La política agraria de la Comunidad Europea en su totalidad procura alcanzar el más alto grado posible de autoabastecimiento y de garantizar al productor precios

mínimos. Esta política europea tiene, sin embargo, un efecto restrictivo en las relaciones internacionales de comercio. A pesar de que los costos de producción en la agricultura de la CEE son relativamente altos en comparación con otros países, como Uruguay y Argentina en la ganadería, existe un sistema de incentivos que en el caso de una serie de productos de las zonas templadas ha llevado a un alto grado de autoabastecimiento y a excedentes subvencionados. Dichos excedentes de producción a su vez han conducido a una baja en los precios de esos productos en el mercado mundial. El carácter proteccionista de la política agraria de la comunidad ha tenido, en su totalidad, un impacto negativo sobre las exportaciones agropecuarias de terceros países; sobre todo, a través del sistema variable de gravámenes a las importaciones y a la estimulación artificial de la producción por medio de precios mínimos garantizados. Las restricciones tarifarias y no-tarifarias de importación y la variación temporaria de estos instrumentos de política agraria introducen inestabilidad e inseguridad a dichos países. Hasta ahora, los productos más afectados por la política restrictiva de la CEE fueron los productos agropecuarios de las zonas templadas de América Latina. Desde el punto de vista latinoamericano estas restricciones contribuyeron a la marginalización del mercado europeo de una serie de importantes países latinoamericanos exportadores de productos agropecuarios, y tuvieron una influencia negativa sobre la estructura de producción y exportación de dichos países. Para América Latina es, por lo tanto, de fundamental importancia lograr cambios en la política de la CEE para crear mejores condiciones de acceso al mercado europeo para sus productos agropecuarios.

Los efectos negativos de una política agraria restrictiva de parte de la CEE han sido demostrados a través de las importaciones de carne, por ejemplo, que fueron sometidas a medidas restrictivas a comienzos del año 1974 y prohibidas por completo en julio de ese mismo año. Dichas medidas, las cuales fueron tomadas sin previa consulta y se debieron al exceso de carne en el mercado europeo, en el contexto de América Latina, perjudicaron sobre todo a Argentina y Uruguay y en menor grado también a Colombia, Paraguay y al Brasil. Como consecuencia de la medida estos países sufrieron en parte pérdidas considerables en sus ingresos de exportación y, por lo tanto, acudieron a la Comisión de la CEE, reclamando la suspensión del bloqueo y solicitando un acuerdo que les asegure un acceso estable al mercado europeo. En el transcurso del año 75 la Comunidad Europea fue reabriendo el mercado a las importaciones de carne, sin embargo, no fueron suspendidas todas las restricciones. Este ejemplo, demuestra el considerable grado de inestabilidad potencial que contiene el actual sistema de la CEE para los países

latinoamericanos. De ahí que se deduce la exigencia latinoamericana de llegar a una apertura y a una reestructuración del actual sistema europeo.

### *6. Acuerdos bilaterales*

Debido a que hasta la fecha ha resultado imposible lograr un acuerdo general entre América Latina y la Comunidad Europea en el cual quedaran determinadas institucionalmente las relaciones exteriores de ambas regiones, algunos países (Argentina, Uruguay, Brasil y México) han establecido acuerdos bilaterales con la CEE. Pero estos acuerdos, probablemente con excepción del mejicano, son convenios comerciales que no reflejan el concepto latinoamericano de cooperación, de una eficaz transferencia de tecnología, de relaciones comerciales y financieras más justas y de una estrecha colaboración científica. La mayoría de los países, por lo tanto, procuran modificar dichos acuerdos bilaterales en el sentido mencionado.

### *7. Conclusiones*

Después de la creación de la Comunidad Europea, el empeño de los países latinoamericanos de diversificar sus relaciones exteriores se ha orientado con más intensidad hacia la región del viejo mundo que se convierte en la segunda potencia económica del sistema internacional. Efectivamente la Comunidad Europea, en los años 60, fue aumentando de importancia para América Latina y con la ampliación a 9 miembros en el año 1973 llegó a tener igual alcance, en término absoluto, que los EE.UU. Sin embargo, como consecuencia de la estructura y el funcionamiento del sistema internacional de relaciones entre los centros industriales y los países en desarrollo, la participación latinoamericana en el comercio exterior de Europa Occidental ha disminuido considerablemente.

A su vez, no ha sido posible intensificar suficientemente las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina. Los distintos intentos durante los años 60 y 70 no demostraron sino un progreso muy limitado. Esto también se debió, en parte, a la posición de algunos países miembros de la Comunidad que prefieren relaciones bilaterales y, por lo tanto, demuestran poco interés en un acuerdo general entre la Comunidad y América Latina.

Por otro lado, las relaciones comerciales entre ambas regiones han demostrado una tendencia inoportuna para América Latina. Mientras que, por otra parte, las exportaciones europeas hacia América Latina demostraron continuas tasas de crecimiento, la expansión de las importaciones europeas de la región

latinoamericana quedó muy por debajo de ese nivel, desapareciendo así el tradicional superávit en la balanza comercial latinoamericana con Europa.

Esta tendencia se verá continuada a causa de la formación de un bloque europeo con su política de asociación y de efectos discriminatorios hacia terceros países - como los de América Latina - a no ser que se logre una restructuración de las relaciones entre ambas regiones. Los elementos más importantes de dicha reestructuración son los mismos que figuran en el concepto de los países en desarrollo sobre el nuevo orden económico mundial. La realización de dicho concepto significaría a la vez una contribución a la intensificación de las relaciones económicas entre Europa y América Latina. El acuerdo de Lomé podría ser considerado como un paso en esta dirección, sin embargo, en la medida que las políticas tendientes a mejorar las relaciones económicas entre los continentes, no consideren a todos los países en desarrollo con similitud de tratamiento, no podrá existir un real mejoramiento en el intercambio comercial.